

## Política de Seguridad de la Información

E-nfo empresa de IT establece su compromiso con los requisitos del sistema de gestión de servicios (SGS) a través del soporte a sistemas de retail, conexión remota e implementaciones a gran escala de diferentes dispositivos requeridos por los clientes dentro de la región Nacional Argentina, utilizando herramientas en base de conexión remota propias y de terceros a través del servicio de atención y resolución de incidentes.

La empresa define para su Sistema de Gestión de Servicio los siguientes lineamientos para velar por la seguridad de la información:

- Garantizar la seguridad de la información aplicando metodologías de trabajo seguro, contemplando los requerimientos de seguridad del software utilizado por la empresa, teniendo en claro los riesgos que se enfrentan de acuerdo a la información que se maneja y se accede.
- Gestionar los activos que se entregan con sus autorizaciones.
- Verificar la consistencia entre el control de accesos y las políticas de clasificación de la información de los diferentes equipos y componentes de redes informáticas.
- Verificar la aplicación de legislación vigente haciendo hincapié en el acceso a los datos de clientes y terceras partes.
- Gestionar los perfiles de accesos de los usuarios.
- Segregar funciones y roles, de acuerdo a al perfil de puesto dentro de la compañía.
- Identificar solicitudes de acceso, gestionando dichas estas solicitudes y registrándolas.

Esta política es revisada para su adecuación al menos una vez en el año por la Dirección de la organización. La misma se encuentra disponible a disposición de las partes interesadas pertinentes según corresponda dentro del Sistema de Gestión de Servicios.

Buenos Aires, Enero 2018. PO.02